PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

# INFORME

*La Unidad Operativa de Contrataciones, eleva informe referente al llamado a Contratación Directa N° 02/2014 "Adquisición de Pólizas de Seguros" ID N° 269.088 para la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN).*

*Al respecto, se informa que no se ha presentado ningún Oferente, conforme se observa en el Acta N° 06/2014 de fecha 03 de marzo de corriente, haciéndose constar la falta de presentación de ofertas en el segundo acto de apertura de sobres.*

*Es importante mencionar que esta Direccion dio fiel cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en atención a que en la primera ocasión del acto de apertura de oferta no se habían presentado ofertas, por lo cual procedimos, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a prorrogar el plazo para una nueva fecha de apertura, que estaba establecida para el 03 de marzo de 2014 hasta las 09:30 hs. Se puede observar que nuevamente no se ha presentado oferta alguna, según lo mencionado más arriba.*

*De acuerdo a las razones esbozadas, y considerando que se han cumplido los plazos legalmente establecidos, se recomienda por vuestro digno intermedio a la Máxima Autoridad Institucional, declarar desierta por Resolución la "Contratación Directa N° 02/2014 "Adquisición de Pólizas de Seguros ID N° 269.088", esto de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03, articulo 30 – Declaración de la Licitación Desierta, que establece; "Una Licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;..."*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

*Lic. Reinaldo Maciel*
*Director*
*Unidad Operativa de Contrataciones - SEN*